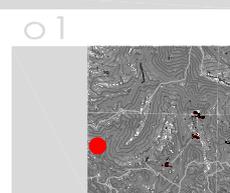


NORMAS URBANÍSTICAS DE SAN CEBRIÁN DE MUDÁ

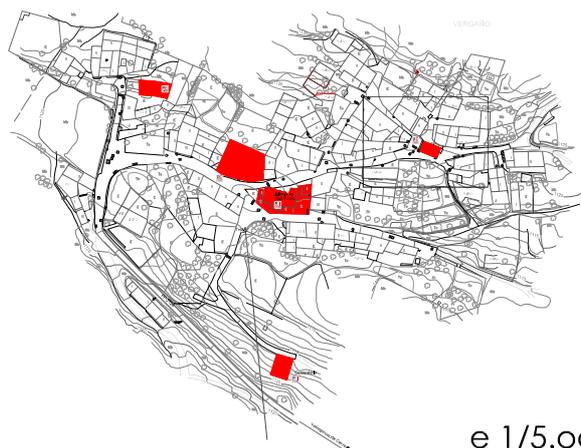
FICHAS DEL CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

calle: REAL VERGAÑO nº 63
 ref. catastral: 3410601UN8531S0001UX
 propiedad: PÚBLICA
 uso: JUNTA VECINAL

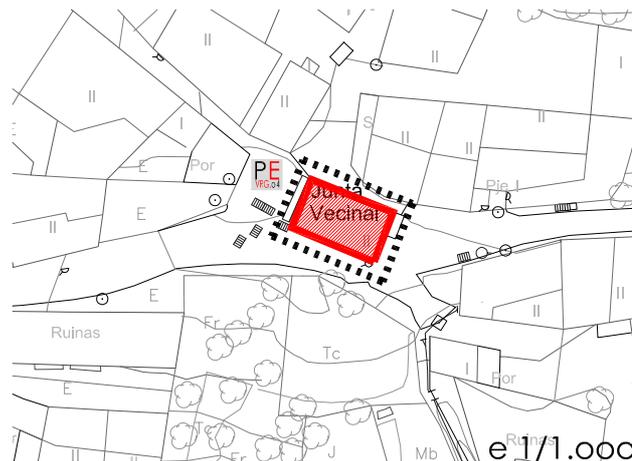
PE
 VRG.04
VERGAÑO



SITUACIÓN



e 1/5.000



e 1/1.000

INFORMACIÓN

FOTOGRAFÍAS Y DOCUMENTACIÓN

VALORES DESTACADOS

Se trata de la junta vecinal de Vergaño.
 Se ha de tener en cuenta a la hora de su protección el carácter de su cerramiento realizado con materiales tradicionales: mampostería sillar, etc, así como su estructura realizada en madera.

CONDICIONES GENERALES

PROTECCIÓN: PE (protección estructural)
ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

- Rehabilitación
- Reestructuración parcial
- Autorizables las definidas en el Catálogo

ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

- Adición de nuevos volúmenes
- Demolición total o parcial
- Sustitución de fachada o elementos catalogados

CONDICIONES PARTICULARES

Se deberán proteger los siguientes valores destacados:

- Volumetría (Configuración exterior)
- Cerramiento (Mampostería, sillares, etc)
- Estructura de madera
- Cubierta de teja arabe